

MENDOZA, 12 de diciembre de 2025

VISTO:

El expediente electrónico Nº 40031/25 caratulado: "DIRECCIÓN DE PERSONAL - Proporcional de Vacaciones - MOM/MARQUEZ ZAVALIA/PUEBLA, Oscar E./ZALAZAR/DE LA TORRE/ANDRESEN. FAD".

CONSIDERANDO:

La desvinculación definitiva, por jubilación, de los docentes: Oscar ZALAZAR, María Cecilia ANDRESEN, María Florencia de Fátima MARQUEZ ZAVALÍA, Patricia MOM y Patricia Amalia DE LA TORRE.

Lo establecido en el artículo Art. 45º inc. a), del Dec. Nac. Nº 1246/15 y lo dispuesto por la Ord. Nº 32/16-R

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Secretaría Económico-Financiera a liquidar días de licencia proporcional de vacaciones correspondientes al año 2025, del siguiente personal:

Prof. Oscar Enrique PUEBLA – Legajo Nº 28.099 – CUIL Nº 23-23678206-9

Cargos:

- Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva – Efectivo
- Profesor Titular con Dedicación Simple – Efectivo

Baja definitiva: 05/11/2025

Computo de antigüedad hasta la fecha de desvinculación definitiva: VEINTE (20) años, CINCO (5) meses y VEINTISÉIS (26) días.

Proporción: TREINTA Y OCHO (38) días

Prof. María Cecilia ANDRESEN – Legajo Nº 26.543 – CUIL Nº 27-17683280-6

Cargos:

- Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple - Efectivo
- Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva - Efectivo

Baja definitiva: 01/12/2025

Computo de antigüedad hasta la fecha de desvinculación definitiva: VEINTICUATRO (24) años y TRES (3) días.

Proporción: CUARENTA Y UN (41) días

Prof. María Florencia de Fátima MARQUEZ ZAVALÍA – Legajo Nº 30661 – CUIL Nº 27-11943253-2

Cargo:

- Profesor Titular con Dedicación con dedicación Simple - Efectivo

Baja definitiva: 01/11/2025

Computo de antigüedad hasta la fecha de desvinculación definitiva: TRECE (13) años, SEIS (6) meses y VEINTE (20) días.

Proporción: VEINTICINCO (25) días

Resol. Nº 711


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

2.-

Prof. Patricia MOM – Legajo Nº 23222 – CUIL Nº 27-14149012-0

Cargo:

- Profesor Titular con Dedicación con dedicación Simple – Efectivo
- Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple – Efectivo

Baja definitiva: 01/11/2025

Computo de antigüedad hasta la fecha de desvinculación definitiva: TREINTA Y TRES (33) años, ONCE (11) meses y VEINTISÉIS (26) días.

Proporción: TREINTA Y OCHO (38) días

Prof. Patricia Amalia DE LA TORRE – Legajo Nº 16701 – CUIL Nº 27-12044108-1

Cargo:

- Profesor Titular con Dedicación con dedicación Semiexclusiva – Interino

Baja definitiva: 28/12/2025

Computo de antigüedad hasta la fecha de desvinculación definitiva: TRECE (13) años, 10 DIEZ (10) meses y VEINTISIETE (27) días.

Proporción: TREINTA (30) días

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Secretaría Económico-Financiera a liquidar los días de licencia proporcional de vacaciones correspondientes al año 2025, a favor de los derechohabientes del agente que se detalla a continuación:

Prof. Oscar ZALAZAR – Legajo Nº 22.145 – CUIL Nº 20-12287784-2

Cargo:

- Profesor Titular con Dedicación con dedicación Exclusiva - Efectivo

Baja definitiva: 01/08/2025

Computo de antigüedad hasta la fecha de desvinculación definitiva: TREINTA Y UNO (31) años, NUEVE (9) meses y QUINCE (15) días.

Proporción: VEINTISÉIS (26) días

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 711


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO